

Nota de Prensa n.º 584/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: IMPRECISIONES DEL EJECUTIVO EN ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON CÁNCER NO DEBEN REPETIRSE

- ***Se ha solicitado a la PCM y a la Secretaría General de la Presidencia de la República adopten medidas correctivas.***
- ***Se requiere un presupuesto para la atención del subsidio oncológico.***

La Defensoría del Pueblo solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) garantizar que las personas con cáncer tengan acceso a medicamentos y tratamiento integral, ello, teniendo en cuenta al manejo del anuncio presidencial en el cual se señaló que se había destinado un monto considerable (cuatro mil millones de soles) cuando este monto corresponde a lo que se destinará en los siguientes años.

Mediante un oficio, la institución refirió que el monto anunciado era un avance considerable para mejorar la cobertura y calidad de atención de cáncer si lo comparamos con el presupuesto inicial de apertura (PIA) de este año; por ello, ocasionó una legítima expectativa en las personas con enfermedades oncológicas que lamentablemente no se cumplirá este año.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo precisó que el tiempo es un factor trascendente y decisivo que repercute directamente en las posibilidades de recuperación de las personas, por lo que una imprecisión del momento en que se destinan recursos para el cáncer no debe ser soslayada. Por esta razón, ha solicitado que se adopten las medidas necesarias para evitar que este tipo de situaciones se repitan. Asimismo, se ha remitido una comunicación similar a la Secretaría General de la Presencia de la República.

De otro lado, la institución señaló que también intervino ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la asignación de un presupuesto adicional para el Ministerio de Salud (Minsa) para el presente año, el cual se concretó a través del D.S. n.º 189-2022-MEF; sin embargo, no se asignaron los recursos previstos para el “subsidio oncológico”, por lo que pidió que se reconsidere esta decisión y se obligue a implementar dicha estrategia para la atención de niños y niñas en este año.

Finalmente, se manifestó que las personas con cáncer son un grupo especialmente vulnerable no solo por el impacto que produce la enfermedad en su salud física y mental, su integridad y en sus condiciones de vida, sino por las evidentes barreras que deben enfrentar en el sistema sanitario y que pueden dilatar o perjudicar su recuperación. Por ello, los anuncios para atender sus necesidades deben ser lo más precisos posible y manejados de manera responsable.

Lima, 10 de septiembre de 2022